proyecto de Escisión total depositado en el Registro Mercantil de la ciudad de Alicante en fecha 8 de noviembre de 2005

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad para oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 12 de diciembre de 2005.—Alfredo Francisco García Murcia, Vicente Coves Selva, Consejeros Delegados Mancomunados.—65.127. 1.ª 26-12-2005.

VALLE DE ENMEDIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad «Valle de Enmedio, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito calle Real, números 97-99, edificio Don Vicente 3.º, Estepona (Málaga), el día 9 de febrero de 2006, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria o, el siguiente día 10 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de los errores numéricos existentes en el Balance final de disolución y liquidación aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el 25 de octubre de 2004 y en consecuencia, aprobación del nuevo Balance.

Segundo.-Confirmación de la entrega del Activo entre los socios.

Tercero.-Notificación de su cese a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.-Publicación de anuncios.

Quinto.—Solicitud de inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil y consiguiente anulación de asientos de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o bien obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a aprobación, así como

solicitar los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día.

Estepona, a 12 de diciembre de 2005.—El Liquidador único de la sociedad, don Juan José Alarcón Fernández.—65.745.

VILCHES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de la entidad Vilches, S.A., en la sede social, el día 15 de febrero de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas y distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.-Disolución y liquidación de la sociedad. Tercero.-Nombramiento de liquidador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 15 de diciembre de 2005.—El Administrador Solidario, Edelmiro Vidal Rozados.—65.292.